

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuartilla, 5 céntimos de peso
as la línea.

Los permanentes, los que
se publiquen en las demás
plazas y los comunicados,
precio convencional,

Los originales no se devuelven

No se publica los lunes

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'10
ptas.—En provincias, tri-
mesme, 5 id.—Extranjero
trimestre, 6 id.

La correspondencia se
dirigirá al administrador
Redacción y Administración

Ave. Iglesias 18



BUENA OCASIÓN

Se cede en traspaso la acreditada y única fábrica de jabones en esta plaza, por no poder su dueño atender á aquella con toda la solicitud que exige su importancia.

Está bien montada con todos los útiles necesarios y con personal idóneo, si se le quiere dar ocupación.

Para tratar, con su dueño, Pablo Prieto, Rio 48 y 50.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Un periódico parisien dijo, pocos días ha, que el Gobierno francés había acordado establecer la preponderancia de la vecina República en el imperio de Marruecos y que el Sultán reconociera el protectorado de aquélla.

En varios tonos se ha anunciado después por la prensa extranjera que el conflicto de Marruecos estaba actualmente conjurado, con las explicaciones dadas por el Sultán, además de la fuerte indemnización por el mismo concedida á Francia y la retirada de los cruceros con que la República apoyó resueltamente su reclamación.

La noticia de que el Gabinete de Waldeck Rousseau se propone conseguir del imperio marroquí el reconocimiento del protectorado francés ha sido desmentida; pero sin que por esto haya desaparecido la alarma y la excitación que en la opinión pública produjo.

Que algo hubo de cierto, ó al menos en proyecto, en las intenciones de nuestros vecinos, parece deducirse de la contestación dada por el vizconde de Cranborne á una pregunta formulada por Mr. Norman en la Cámara de los Comunes, y en la que declaró que el Gobierno británico no había consentido que la influencia francesa se extendiese y desarrollase en Marruecos; y que el peligro, á pesar de cuantas seguridades se den, aún no se ha conjurado, lo evidencian el debate que posteriormente se suscitó en dicha Cámara inglesa, con motivo de la interpelación de Muniur Bowles acerca de las obras en Gibraltar, y la presencia de una formidable escuadra inglesa en aguas de Algeciras y Ceuta.

De ahí que preocupe á gran parte de la opinión los asuntos de Marruecos, y que se refleje en la prensa, al par que un interés vivo, alguna inquietud por lo que decidan las potencias europeas que se disputan la hegemonía en la política interior y la posesión material de aquel imperio.

Por eso decimos que la cuestión de Marruecos no está resuelta, porque es la misma que la de Gibraltar, esto es, el problema de superioridad en el Mediterráneo, cuya navegación libre y cuya entrada segu-

ra necesita Inglaterra para llegar á Egipto y seguir á la India y demás posesiones del Extremo Oriente.

Por cualquier lado que vaya la corriente impulsiva, sean Francia, Inglaterra ó Alemania las que se anticipen á perturbar el prudente equilibrio de una política moderadora, el papel que á España asignan su carácter, su posición y su debilidad no es otro que sostener el «statu quo» con todas sus fuerzas, sin dejarse llevar de los requerimientos á sus derechos y su vanidad por parte de las naciones europeas que se disputan el dominio en África, y que habrían de tratarnos desfiosamente el día que se llegase á una liquidación definitiva.

Pacotillas

Leo con asombro que el duque de Veragua reconstituirá la escuadra este verano y la llevará á San Sebastián para que los Reyes presencien sus ejercicios.

Yo creo que hay una equivocación en esa noticia, que debe de referirse, no al duque de Veragua, sino al general Weyler.

Porque supongo que lo que se trata de reconstituir es la escuadra de gastos!

La escuadra que atañe al ministro de Marina también se reconstituirá.

Pero cuando se puedan hacer pelucas postizas con pelo de rana!

Circula el rumor de que Francia enviará una expedición militar á Marruecos, de acuerdo con Inglaterra, con objeto de afirmar ambas naciones su poderío en el imperio marroquí.

Por Dios, que no se le ocurra al Gobierno español, si eso se confirma, pedir participación en los territorios pertenecientes á los moros.

No sea cosa de que se fijen Inglaterra y Francia en que la Alhambra es obra de los árabes y nos la lleven.

¡Conque... á callar, que nos tiene más cuenta!

Dice un telegrama que la langosta está causando grandes estragos en la provincia de Málaga.

¡Pues si viuran los malagueños el daño que están causando en otras partes los atunes...

Tierra adentro y en las costas
nuestra vida está en un trío...!
¡Entre atunes y langostas
acabán con el país!

Periódicos nacionales y extranjeros hablan con mucho elogio de un señor que ha inventado un sol artificial que alumbría con la misma intensidad que el astro diurno, á quien llaman Febo los poetas.

¡A lo que se ha llegado ya en este mundo en materia de clasificaciones!

¡Nada menos que á falsificar el sol!

De modo que ahora vamos á tener tres soles en España.

El sol de nuestro sistema planetario.

El sol artificial que acaba de inventarse

¡Y Sol... y Ortega!

Pidal, don Alejandro, renuncia á la embajada por no ser de su gusto los planes sagastinos... Para decir á ustedes que no me importa nada, basta con estos cuatro versos alejandrinos!

Imprudentes!

Leo en un periódico que han llegado á Beccerrá (Lugo) cuatro ingenieros de minas, los cuales afirman que las de oro existentes en aquella comarca son comparables en todo á las del Transvaal.

Como ustedes ven, la imprudencia no puede ser más grande en estos momentos, en que se habla en Inglaterra de enviar a España cuarenta mil hombres.

Aunque, discurriendo maliciosamente, i quién sabe si los ingleses habrán tenido noticia de esas minas gallegas y lo de Gibraltar no es más que un pretexto para colarse en Lugo!

¡Los ingleses, al oír del oro, se desabancan!

El vapor *Patricio de Satrustegui* ha conducido á la Península 350 emigrantes, procedentes de Buenos Aires, en un capital de miseria que pone los pelos de punta.

Y eso que son Buenos Aires, que si fueran malos...

Pues, á pesar de tales ejemplos, verán ustedes como continúa la emigración.

No se comprende, porque el Gobierno español está haciendo la felicidad del país en este momento histórico.

Se abre á la nación española un porvenir de prosperidad y de riqueza.

Ese porvenir lo ha iniciado el Gobierno fusionista indicando al futuro Rey don Alfonso XIII que ya era hora de que presentara una corrida de toros!

Ahora los que emigran de España no serán pobres menesterosos en busca de trabajo.

No emigrarán más que los que tengan por único móvil desacreditar al Gobierno!

ESTRANI.

Las angustias de un Padre.

Una pobre niñita de seis años, ha estado a punto de sucumbir á una enfermedad muy peligrosa á su edad. La anemia y el raquitismo la pusieron en estado de debilidad considerable. Su padre, el señor J. Piñol, de Barcelona, Buensuceso, 13, desesperado de verla así, no dejó nada para curarla; había empleado toda clase de tónicos para fortificárla, sin resultado. Un día le hablaron de las Pildoras Pink, el reconstituyente por excelencia y lo probó; ¿cuál no sería su alegría viendo los excelentes resultados de este tratamiento maravilloso?

«No me cansaré nunca, nos escribe, de demostrarles mi agradecimiento, ya que debo la salud de mi hijita á sus Pildoras Pink. Hace tiempo estaba raquítica y muy anémica. Había perdido completamente el apetito, su alegría y los buenos colores que tenía antes. Habiendo tenido conocimiento de un caso parecido, en el cual las Pildoras Pink habían dado buenos resultados, me decidí á administrárselas, y con gran satisfacción he visto operarse un cambio favorable en la salud de mi hija. Hoy está transformada, ha recuperado el apetito, su buen humor y sus buenos colores.»

Estas dos enfermedades provienen de la sangre y presentan síntomas muy desagradables, violentos dolores de cabeza se manifiestan, se presentan calambres en el estómago causados por las digestiones difíciles, durante los cuales se tiene una sensación de ahogo, siendo entonces imposible el tomar alimento. Los niños son menos resistentes para soportar estos dolores, y las madres no deberán perder tiempo en aplicar inmediato cuidado. Las Pildoras Pink, creando sangre rica y ge-

nerosa, restablecerán la salud y darán nuevas fuerzas y vigor. La anemia, la clorosis, la neurastenia, el reuma y la debilitación general en el hombre y la mujer desaparecerán tomando las Pildoras Pink, cualquiera que sea la edad del que las toma. No debe olvidarse que á los niños desde la edad de seis años, especialmente debe darse una píldora al día; al momento de darla, cortar la píldora con un cortaplumas en tres pedazos, y dar uno después de cada comida.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Nuestro representante para España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Sección Oficial

El Boletín del 26 publica:

Registros de las minas de hierro «Segunda Amistad» y «Tercera amistad», término de Maguilla, hechos por D. Eugenio Serrano á nombre de D. Antonio Fuentes.

Otro de la mina de hierro «Segunda Sevillana», término de Azúiga, hecho por D. Eugenio Serrano á nombre de la sociedad «Fraternidad obrera.»

Edicto del Alcalde de Herrera del Duque anunciando estar encerrado en el corral del Concejo, desde el 25 de Mayo, una yegua negra.

Otro del Alcalde de Garlitos anunciando estar depositada en poder de Simón Ramírez, desde el 1.º de Junio, una cerda como de medio año.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Lista de fallidos.

De todo un poco.

Curación portentosa.

La Correspondencia Médica, de Madrid, del 13 de Mayo último, publica un caso muy notable de parálisis cruzada, seguida de curación. Trátase de una señora que á consecuencia de una congestión cerebral, con ligero foco aplopéptico, padecía una parálisis, con pérdida también de la sensibilidad, en el brazo derecho y la pierna izquierda. El profesor encargado de su asistencia, señor Meléndez Paris, exmédico primero de Sanidad militar, después de haber agotado todos los recursos de la terapéutica antigua, con resultados negativos, decidió someter á la enferma á la acción de la electricidad por medio de la Faja eléctrica del Gabinete Electro terápico, Carretas, 19 Madrid. El resultado de sus observaciones fué el siguiente: Primera semana, corriente de lo milíampares; ligera contracción muscular. Segunda semana. Se dobla la corriente. Comienza la sensibilidad y la enferma reconoce los objetos por el tacto. Tercera semana. La enferma da algunos pasos apoyada en un bastón. Cuarta semana, 30 milíampares. La enferma levanta objetos de peso, anda sin muletas, se normaliza la sensibilidad. Franca convalecencia. Al mes y medio de tratamiento se le da de alta. Esta curación es muy notable, y el nombre del profesor y la repetitividad del periódico que publica la historia clínica, garantizan sobradamente la exactitud científica del caso.

La China y los chinos.

Viaje y descripción de aquel imperio, por Paul Bonnatin, es un interesante li-

bro en 4.^o mayor que ha editado *Nuevo mundo*, al precio de una peseta, y cuya importancia puede juzgarse por las siguientes materias que contiene:

— La familia china.—Religión y filosofía.—El Matrimonio.—El Divorcio.—La Mujer.—La Escritura.—Los letrados.—Las clases sociales.—La Prensa.—Proverbios y máximas.—La educación.—El culto de los antepasados.—Las clases trabajadoras.—Las canciones históricas.—Oriente y Occidente.

La oportunidad del asunto, la respetabilidad del autor, una de las primeras pluma de Francia y la profusión de grabados con que lo ha ilustrado el editor, dan a esta obra un carácter de interés y belleza que solo *Nuevo mundo* ha podido hallar.

Crónica Local

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Francisco Uceda. Fue leída y aprobada el acta de la anterior. Queda enterado el Ayuntamiento de una resolución del Delegado de Hacienda para que contribuya el cementerio municipal. Acerca del informe emitido por la Comisión de ornato en el escrito del contratista de empedrados hicieron uso de la palabra los Sres. Albarrán, Vara y otros. Se acuerda estar a lo consignado en el reporte.

Se entera el Ayuntamiento de la relación formada por el arquitecto municipal sobre ocupación de la vía pública con materiales de obras, y se acuerda cobrar el arbitrio establecido.

También se entera el Ayuntamiento de la defunción de un músico de la banda municipal y de que el contratista de la plaza está conforme con que se le descuento del primero de los plazos que tiene que percibir, 1000 pesetas.

Se aprueba un informe de la comisión de corrección en el que expresa que debe ser de cuenta de la Diputación provincial provincial la instalación en la cárcel de Audiencia de un gabinete antropométrico y fotográfico.

Se concede permiso a D. Manuel Saavedra y a otro vecino para hacer obras en casas de su propiedad y a D. José Gómez Tejedor para establecer, pagando el arbitrio señalado, algunos veladores frente al café de la Estrella.

Se acuerda poner una cortina en la plaza mercado.

Queda enterado el Ayuntamiento de haber tomado posesión D. Manuel Navas del destino de capellan de la cárcel.

Se acuerda componer el carro que sirve para la conducción a domicilio de las reses que se sacrifican en el matadero.

La sesión terminó á la una de la tarde.

LICÓFORO El mejor digestivo.

Sr. Alcalde:

¿Cuándo se establecen los arcos voltáicos en la plaza de Minayo?

Es una mejora que debe plantearse lo antes posible.

Hemos oido decir que en breve la empresa del alumbrado eléctrico hará una rebaja en el precio del consumo.

Celebraremos que se confirme la noticia.

Regalo a los compradores.

Se dan por papeletas de todos los géneros, y por el chocolate en el establecimiento de Ultramarinos y Coloniales

PEDRO ALFARO,
2, Meléndez Valdés, 2.
BADAJOZ.

Nuestro amigo D. Francisco de Dios Vivas, Director del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad de Almendralejo, que anteayer tuvo la amabilidad de visitarnos, ha marchado á dicha ciudad.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo y correligionario de Albuquerque D. Raimundo Gramontel, que por la tarde salió para dicha localidad.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (vías urinarias), *Vichy-Grande Grille* (hígado), que son las que mejores resultados producen, para substituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la *Sal Vichy-Etat*, ó los *COMPRIMIDOS VICHY-ETAT*, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las *Pastillas Vichy-Etat*, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las aceñas, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

EL ASUNTO DE LAS AGUAS

Sociedad Anónima "Aguas del Gévora,"

BALANCE

ESTADO de situación de la misma el 31 Diciembre del año 1900.

Activo		
Canal	Construcción	313.249'06
	Reparaciones	60.344'20
Presas	"	428.224'30
Edificios	Casa de máquinas	39.235'62
	Depósitos del Castillo	67.295'01
	Casetas de guardas	3.999'37
Expropiaciones y replanteo	Expropiaciones	54.521'34
	Indemnizaciones	1.735'05
	Gastos de replanteo	3.677'43
Red de distribución		106.692'19
Concesión y estudios		40.000 "
Maquinaria y herramientas		62.771'19
Mobilario		434'50
Accionistas		1.680 "
Efectos de Almacén		25.061'51
Ayuntamiento de Badajoz		110.560'95
Obligaciones en cartera		17.500 "
Fondo de amortización		29.228'88
Francisco de P. Retortillo		26.413'09
Diputación Provincial		37.923'05
Valores á formalizar		200 "
Contadores de agua		37.419'09
Diputación Provincial.—Subvenciones		10.000 "
Varios deudores		2.125'64
Intereses á pagar por obligaciones emitidas		80.443'75
Caja		483'30
Contadores en amortización		1.532'90
Valores al cobro		1.110 "
Valores al cobro por abastecimiento de agua		4.402'39
TOTAL		1.568.264 "
Pasivo		
Capital	Acciones en circulación	405.000 "
	Id. amortizadas	500.000 "
A bastecimiento de agua por cuenta del Municipio	"	82.199'11
Intereses á cobrar	"	28.261'84
Obligacionistas	Por 375 emitidas á 250 pesetas	93.750 "
	Intereses de 305 en circulación 30 Mayo 1883 al 31 de Diciembre de 1900 ..	80.443'75
García Ferreira y C.º Indemnización (1)		174.193'75
Efectos á pagar		27.404'03
Compañía para la fabricación de contadores y materiales para fábrica de gas		130.000 "
José Rincón s/o de Caja		1.891'50
Director Facultativo		39.151'82
Subvenciones		7.500'02
Varios acreedores		10.000 "
Ayuntamiento de Badajoz s/o particular		37.771'25
García Ferreira y C.º anualidades		3.448'24
Lorenzo Pesiny		90.000 "
Matías Mediero		345 "
Obras pendientes de liquidación		222'50
Partidas á formalizar		26.413'09
		4.861'85
TOTAL		1.568.264 "

Badajoz 31 de Diciembre de 1900.

Nota de las alteraciones de importancia hechas en las cuentas que aparecen en el balance cerrado el 31 de Diciembre de 1900.

La cuenta de «Efectos de Pagar» que aparecía en el Pasivo con 130.000 pesetas, ha aumentado á 157.000 por haber salido una cuenta que figuraba en la de «Varios acreedores», la que hoy ha disminuido á 10.931'25 le 37.771'25 con que figuraba.

La cuenta de «Compañía para la fabricación de contadores &c» que aparecía en el pasivo con Pesetas 1.891'50 ha quedado saldada.

La cuenta «Director Facultativo» que aparecía en el pasivo con Pesetas 7.500'02 ha disminuido á Pesetas 5.000'02.

La cuenta «García Ferreira y Compañía» de anualidades que aparecía en el pasivo con Pesetas 90.000 ha disminuido á 85.000.

La cuenta de «Intereses á cobrar» que aparecía en el pasivo con Pesetas 28.361'84, ha disminuido Pesetas 3.489'48 cobradas del Excmo. Ayuntamiento. Badajoz 21 de Mayo de 1901.

(1) Hasta el año 1867. Si no se dá agua nunca, hay que pagar 10.000 pesetas anuales de indemnización.

Muchos individuos se muestran reacios en pagar la cuota que se les ha señalado en el repartimiento hecho para cubrir los gastos de extinción de la langosta.

Alegan, para justificar su actitud, que los que se negaron á pagar la cuota que

por igual concepto se les fijara en el año anterior, no la han satisfecho aun sin que se les molestara después excepción hecha de una ó dos personas á quienes se embargaron bienes para hacer efectivo el descubierto.

En nuestro país es muy común eso de

que salgan mejor librados los que rehuyen el cumplir las obligaciones que la ley les señala.

Además, no resulta justo que los industriales contribuyan á pagar los gastos de extinción de la langosta, cuando es bien sabido que á la negligencia de algunos propietarios, se debió, en el año último, que tomara incremento la plaga.

Gabinete Médico

Puemo Terápico.

Sucursal de los Establecimientos de Aguas Azoadas é inhalaciones, de Córdoba y Huelva.

Tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio.

MÉDICO DIRECTOR:

Dr. Teodomiro Herrera Barroso. Horas de sesiones y consultas, de 10 de la mañana á 7 de la tarde. Días festivos hasta las 2.

Meléndez Valdés (antes Granado) n.º 55, bajo

Lentejas,

llegaron frescas de Castilla.

Besugo en escabeche á 1,75 el. kilo. Especialidad en cafés tostados chocolates elaborados á brazo y de los Reverendos padres Benedictinos, y todo lo concerniente al ramo de coloniales y confitería.

P. de la Cons. LA PERLA. y Moreno Mie-
tad, n.º 11, n.º 1, 1.º, n.º 1

Servicio telegráfico

Consejos de Ministros.

Madrid 26 (20'30.)

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, se acordó que el ministro de Hacienda, Sr. Urzaiz, estudiase la cuestión de los perjuicios causados por la elevación de los cambios.

Se acordó también castigar severamente á las autoridades que muestren negligencia en reprimir los delitos contra los derechos de los ciudadanos en la cuestión religiosa.

Incendios en las iglesias.

Madrid 26 (20'35.)

Telegrafían de Oviedo, manifestando que en diferentes pueblos de aquella provincia, siguen los incendios en las iglesias.

Debate en puerta.

Madrid 26 (20'37.)

El Sr. Silvela iniciará mañana en el Congreso, un debate sobre el asunto de las manifestaciones religiosas.

Intervendrán los jefes de las minorías.

Sobre el mismo asunto.

Madrid 27 (3'25.)

En el debate que habrá hoy en el Congreso, acerca de las cuestiones religiosas, intervendrá el Sr. Gamazo, para exponer que nos regimos por la Constitución del 78, según la cual el único culto externo que puede verificarse es el católico, y que para impedirlo, se necesita reformar la Constitución.

Vega Armijo enfadado.

Madrid 27 (3'30.)

El Marqués de la Vega de Armijo dimite la presidencia del Congreso por no presentar voto particular la minoría de la comisión de actas acerca de la de Cabra donde aparece derrotado un candidato por el Marqués.

(De los quince individuos de la comisión, diez, entre ellos tres ministeriales, votaron por la aprobación del acta de Cabra y los otros cinco (católico adicto y un republicano) votaron por la gravedad.

Entre los cinco figura el presidente de la comisión Sr. Canalejas.